



## 207225 - Preguntas sobre zakat al-fitr

---

### Pregunta

Estoy casado, tengo un hijo y mi esposa está embarazada. Mi madre ya falleció y mi padre no tiene ingresos. Espero que pueda responder las siguientes preguntas.

1. ¿Qué cantidad de zakat al-fitr debo pagar? Tenga en cuenta que tengo aproximadamente 1500 dinares en el banco.
2. ¿Debo dar zakat al-fitr sobre cosas que poseo como mi propio automóvil, los muebles de mi casa y el oro de mi esposa? Además, mi padre les dijo a mis hermanos que quería registrar la propiedad de la mitad de un apartamento a mi nombre.
3. ¿En nombre de quién debo dar zakat al-fitr? ¿También debo pagarlo en nombre de mi padre?
4. ¿A quién se le debe dar zakat al-fitr? ¿Puedo dárselo a mi familia en otro país debido a sus difíciles circunstancias?
5. ¿El zakah puede ser entregado con que no sea el dinero en efectivo? ¿Puedo reemplazarlo con un sacrificio (cuya carne) se distribuirá entre mis familiares?
6. ¿Puedo darlo dos semanas antes del Eid para que les sirva de ayuda?
7. ¿Cuánto es su valor?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Existe una diferencia entre zakat al-fitr, que se entrega al final del mes de Ramadán, y el zakah



sobre la riqueza. El Zakat al-fitr es obligatorio para cada musulmán. Debes pagarlo por ti y por aquellos que dependen de ti (o sea, en quienes estás obligado a gastar), en caso de que tengas más de lo que necesiten tú y tu familia para el día y la noche del Eid.

Para que el zakat al-fitr sea obligatorio, no hay estipulación de un valor mínimo específico de riqueza, ni nada que sugiera que deba haber transcurrido un año completo desde que se adquirió dicha cantidad, o cualquiera de las otras estipulaciones que son aplicables al zakah sobre la riqueza. Tampoco guarda relación alguna con lo que una persona posee de riqueza en bienes, propiedad o automóviles. Se paga el zakat al-fitr por uno mismo y en nombre de las personas en las que se está obligado a gastar.

Ver las respuestas a las preguntas No. [12459](#) y [49632](#).

En segundo lugar:

En tu caso, de acuerdo con lo mencionado en la pregunta, tienes que pagar el zakat al-fitr por ti, tu esposa, tu hijo, y tu padre si él no tiene la suficiente riqueza para hacerlo.

De acuerdo con el consenso de los sabios, no necesitas pagar un zakah por el feto, pero si lo haces no hay nada de malo en ello.

Para más detalles, por favor revisa las respuestas a las preguntas No. [146240](#) y [124965](#)

En tercer lugar:

Zakat al-fitr se paga en forma de alimentos básicos locales.

Shéij 'Abd al-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él) dijo:

En as-Sahihain se narra que Abu Sa'íd al-Judri (que Allah esté complacido con él) dijo: "Solíamos pagar zakat al-fitr cuando el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones sean con él) estaba vivo: un saa' de comida, o un saa' de dátiles, o un saa' de cebada, o un saa' de pasas.

Varios eruditos interpretaron "comida" en este informe como refiriéndose al trigo; otros opinan



que lo que se quiere decir es el producto alimenticio de una región, no importa lo que sea, ya sea trigo, maíz, etc. Esta es la opinión correcta, porque el zakah es un medio por el cual los ricos ayudan a los pobres, y el musulmán no está obligado a ayudar con otra cosa que no sea el alimento básico del país.

Esta es la opinión favorecida por Shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga piedad de él). También fue favorecida por Shéij Ibn 'Uzaimín y otros.

Por lo tanto, está claro que zakat al-fitr debe pagarse en forma de alimento básico, no en efectivo como se menciona en la pregunta, ni de ninguna otra manera alternativa al efectivo.

Además, quien da el zakah no tiene derecho a decidir entregarlo de forma diferente, ya sea zakat al-fitr o zakah sobre la riqueza, y comprar otra cosa para los pobres en lugar de darles su zakah, como carne o ropa.

Ver la respuesta a la pregunta No. [22888](#) y [66293](#)

En cuarto lugar:

No hay nada de malo en que envíes el zakah de tu riqueza o el zakat al-fitr a tu familia en tu tierra natal si ellos lo necesitan. Este es el caso de muchos trabajadores que trabajan en un país donde la mayoría de las personas están acomodadas, y quienes viven en sus países de origen tienen necesidad o son pobres. Además, muchos de ellos tienen más información sobre los pobres en sus países de origen, que sobre quienes tienen derecho al zakah en el país donde se encuentran trabajando. Este caso es igual al tuyo porque el zakah se transfiere del país donde están hacia otro, para entregárselo a los parientes pobres.

Por favor revisa las respuestas a las preguntas No. [81122](#) y [43146](#).

En quinto lugar:

Zakat al-fitr se vuelve obligatorio cuando el sol se pone en el último día de Ramadán, y debe pagarse antes de la oración del Eid. Está permitido pagarlo dos o tres días antes de eso, si es



necesario. Por tanto, no está permitido que lo entregues una semana o dos antes del Eid.

Pero si temes que dos o tres días antes del Eid no sean suficientes para que la transferencia de dinero llegue a tu país, puedes enviarlo antes en orden de que haya tiempo suficiente, incluso si es antes del mes de Ramadán. Además, puedes nombrar a alguien confiable para que compre el zakat al-fitr por ti, pero no debe darlo excepto a la hora prescrita.

Ver las respuestas a las preguntas No. [81164](#), [27016](#) y [7175](#).

Con respecto al zakah sobre la riqueza, como se dijo anteriormente, no tiene nada que ver con el mes de Ramadán o cualquier otro mes. Se hace obligatorio dar este tipo de zakah cuando la riqueza ha alcanzado el nisáb (valor mínimo) y ha transcurrido un año lunar entero.

Si queda poco tiempo para que se cumpla el año, (un mes o más, por ejemplo) y una persona desea pagar con antelación su zakah sobre la riqueza, es permisible que lo haga, si es necesario hacerlo.

Para más detalles, por favor lee las respuestas a las preguntas No. [98528](#).

La diferencia entre zakat al-fitr y zakah sobre la riqueza se ha explicado en la respuesta a la pregunta No. [145558](#).

En sexto lugar:

Para que este tipo de zakah sea obligatorio, deben cumplirse dos condiciones:

1. Que haya alcanzado la cantidad mínima.
2. Que haya transcurrido un año lunar completo desde que alcanzó esa cantidad.

Si la riqueza no alcanza ese nivel no hay que pagar ningún zakah. El zakah solo se hace obligatorio si ha pasado un año lunar entero desde el momento en que llegó a esa cantidad mínima (nisáb), que consiste en el equivalente a 85 gramos de oro o 595 gramos de plata. La tasa que se debe dar para el zakah es un cuarto de una décima (2.5%).



Para más información, ver las respuestas a las preguntas No. [50801](#) y [93251](#).

Con respecto a tu automóvil, que es para uso personal, y la casa en la que vives, no tienes que pagar ningún zakah.

Leer las respuestas a las preguntas No. [146692](#).

No hay nada de malo en que tu padre registre a tu nombre lo que quiera de sus propiedades, a menos que tenga más hijos, en cuyo caso no está permitido que te dé algo sin darle también a ellos, porque debe tratarlos a todos equitativamente en términos de dar regalos. Pero, está permitido que tu padre registre la propiedad a tu nombre si tus otros hermanos estuvieron de acuerdo con lo que él quiere hacer, sin que se les haya presionado para aceptar, ni se le haya obligado.

Y Dios sabe mejor.